

# Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática

**Oferta Académica del Curso 2018/2019**

## Información del Máster

**Obligatorias:** 18 ECTS

**Optativas:** 30 ECTS

**Prácticas externas de carácter optativo:** 6 ECTS

**Trabajo Fin de Máster:** 12 ECTS

El Máster consta de 60 créditos divididos en un **módulo obligatorio** de **Métodos Formales Fundamentales**, consistente en 3 asignaturas (18 ECTS), y un **módulo optativo** de **Métodos Formales Complementarios**, donde el estudiante habrá de elegir 5 asignaturas (30 ECTS) entre una oferta de 10, una de las cuales es de prácticas en empresas o estancias en grupos de investigación. El Máster se completa con un **trabajo dirigido de Fin de Máster** (12 ECTS).

## Plan de estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
33131	Teoría de lenguajes de programación	1	Obligatoria	6	I
33132	Análisis estático de programas y resolución de restricciones	1	Obligatoria	6	I
33133	Modelos de la concurrencia	1	Obligatoria	6	I
33134	Métodos formales de testing	1	Optativa	6	II
33135	Desarrollo formal de software dirigido por modelos	1	Optativa	6	II
33136	Diseño de algoritmos bioinspirados	1	Optativa	6	II
33137	Aprendizaje automático	1	Optativa	6	II

33138	Verificación asistida de programas	2	Optativa	6	II
33139	Análisis de sistemas concurrentes y distribuidos	2	Optativa	6	II
33140	Diseño de sistemas correctos por construcción	2	Optativa	6	II
33141	Computación cuántica	2	Optativa	6	II
33142	Prácticas en empresas o grupos de investigación	2	Optativa	6	II
33144	Trabajo fin de Máster	2	Obligatoria	12	III

Módulos:

- I. Métodos Formales Fundamentales
- II. Métodos Formales Complementarios
- III. Trabajo Fin de Máster

**Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.**

**La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.**